

BOLETÍN DE PRENSA No. 004 ->>

Alumnos con ingreso a partir de agosto de 2010 deberán completar 9 créditos, y generaciones anteriores 8 créditos.

Durante la última sesión del H. Consejo Universitario, se aprobó la reestructuración del programa de Formación Humanista, el cual define el total de nueve créditos que deben aprobar los alumnos que ingresaron a la UAA a partir de agosto de 2010.

Para los estudiantes que ingresaron en enero de 2010 y en años anteriores, tienen que acreditar sólo ocho. La propuesta del Programa de Formación Humanista aprobada fue presentada ante el Consejo Universitario por el Director General de Servicios Educativos, Omar Vázquez Gloria.

Según explicó la Mtra. Corina Ruiz Flores Frausto, Jefa del Departamento de Apoyo a la Formación Integral (DAFI); la nueva propuesta retoma el nombre de Formación Humanista con tres ejes: Conciencia de sí y para la convivencia; Conciencia del entorno natural y social; y el tercer eje es Habilidades para el Desarrollo Profesional.

“Pretendemos con este programa fomentar lo que estos tres ejes dicen, pero estamos seguros también de que la formación humanista la obtienen los alumnos a través de cada plan de estudios que ellos mismos eligen, y que están bien cimentados en el Modelo Educativo Institucional de la UAA”.

Explicó que anteriormente se acreditaba este requisito solo mediante cursos presenciales, sin embargo con esta nueva propuesta, todos los alumnos cuentan con una diversidad de acciones a desarrollar; por ejemplo: Cursos en línea; actividades académicas tales como congresos o seminarios, donde cada centro académico deberá cumplir con los criterios establecidos en el Programa de Formación Humanista.

Ruiz Flores Frausto agregó que de igual forma las actividades artísticas, culturales y aquellas que los universitarios realicen de manera extracurricular, serán otra forma de completar los nueve créditos; sin embargo aun se está trabajando para establecer un proceso más efectivo que garantice una formación humanista y promueva más la participación del estudiante. Por lo que será hasta agosto de 2012, cuando se integren actividades como conciertos, obras de teatro, galerías, funciones de cine, etcétera; al Programa de Formación Humanista.

Finalmente, Corina Ruiz Flores Frausto subrayó que los jóvenes universitarios con ingreso a partir de agosto de 2010 ya pueden comenzar a cumplir con estos nueve créditos, si ya cuentan con algunos créditos cumplidos; deberán acudir al DAFI, ubicado en el edificio 214 del campus universitario o comunicarse a través del correo formac_inte@correo.uaa.mx para una atención más personalizada.



Aunado al nuevo Programa de Formación Humanista; el Consejo Universitario además aprobó la implementación de Becas por Orfandad, con ella se ofrecerá a todos los estudiantes de la comunidad universitaria, la seguridad social y económica en caso del deceso del padre, madre o tutor de familia que sustente la educación del alumno. Esta beca será del 100 por ciento, se otorgará siempre y cuando el beneficiado preserve una calificación adecuada y se encuentre en situación que lo amerite.

Así como la inclusión del Centro Educativo Entorno, como bachillerato incorporado a la máxima Casa de Estudios. La decisión fue tomada debido a que este centro escolar cuenta con la infraestructura, calidad del profesorado y capacidad para aplicar el modelo por competencias y estándares del Centro de Educación Media de la UAA.